

SE I LLO QVARTO , AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS Y  
DOS .

D<sup>r</sup>. D<sup>r</sup>. José Pérez Sánchez leñonero del comun de vecinos de  
esta villa, ante V. como mejor proceder parroco y Diigo: que  
el notorio lo cuarez de trigo q<sup>d</sup> se experimentara en esta puebla  
ciudad por q<sup>d</sup> esta puebla q<sup>d</sup> es fraticida y vecino,  
habiendo mandado q<sup>d</sup> los particulares q<sup>d</sup> quisieran vender  
algunas semejas acudan al postigo cuya V. Tanta de los com-  
praron a los precios corrientes y postol. No obstante esta  
dicha providencia en las circunstancias presentes, ha tomado tal  
reputacion aquél genero, qual en estos dias por malo q<sup>d</sup> hayan  
visto el año no lo han visto, algodero dominante de el pro-  
grama q<sup>d</sup> porq<sup>d</sup> los individuos de este comun. Por ello se hace  
indispensable, respecto a no existir trigo suficiente a cubrir el  
consumo q<sup>d</sup> se calcula, faltas las proximas cosechas, q<sup>d</sup> apian  
centeno y cebada q<sup>d</sup> suplan las faltas, disponiendo esta mate-  
ria entremis, q<sup>d</sup> el pueblo no se continaya en la dura  
y miserable situacion de q<sup>d</sup> le falte el alimento es prima-  
ra necesidad, qual es el pan. Las familias q<sup>d</sup> pueden obte-  
ner la padeacion y lugares de aquell, sin dudos son comoque-  
da insumido, el centeno, panizo, y cebadas, mas comoque-  
za q<sup>d</sup> la habenos haga veces de cobadas para los pares de  
los labradores, que sin comer no trabajaran, de donde se  
menos caera el ramo de agricultura tan necesario a la  
humana subsistencia. Es oportuno se practique igualmente  
la saca de estos cuatro generos con las demas simientes,  
en el mismo concepto del trigo, exceptuando las qualidades  
compraren el en referido postigo hasta mayores necesidad =  
A V. pido, y digo<sup>o</sup> se sirva acto continuo, y q<sup>d</sup> la naturaleza del

